

Área de transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE)**

3.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

—A las 9:16 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señora secretaria técnica, buenos días. Sírvase pasar lista, por favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señor presidente.

Señores congresistas, se va proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli. Vuelvo a llamar a la congresista Amuruz.

Congresista Kamiche Morante, Luis Roberto. El congresista Kamiche Morante, a través de la plataforma del chat de sesiones, manifiesta su asistencia.

La congresista Amuruz Dulanto, a través del chat de la plataforma de asistencia, manifiesta su asistencia.

Congresista Alva Prieto, María del Carmen.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presente. Buenos días a todos.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Alva Prieto.

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino. Lo vemos conectado. Vuelvo a llamar.

Congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda. La congresista Limachi Quispe, a través del chat de la plataforma de sesiones, manifiesta su asistencia.

Congresista Soto Palacios, Wilson.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Soto.

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino.

Señor presidente, han contestado a la lista de asistencia seis señores congresistas. Cuenta con el *quórum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente. Buenos días. Señorita Flores Ruíz, presente.

Buenos días, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Consignar la asistencia del congresista Flores, por favor.

Gracias.

Con el *quórum* reglamentario y siendo las 9 horas y 16 minutos del día 10 de diciembre del 2024, en la Sala María Elena Moyano, del Palacio Legislativo, y, asimismo, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión para la Cooperación y el Desarrollo Económico del Período Legislativo 2024-2025.

Vamos a proceder con el desarrollo de la agenda programada.

En primer lugar, solicitamos la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del 26 de noviembre del 2024, la misma que fue alcanzada junto con la citación a esta sesión ordinaria.

Si algún congresista desea formular alguna observación al acta, puede hacerlo en este momento.

No habiendo observaciones, entonces se tiene por aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria del 26 de noviembre del 2024, por unanimidad de los presentes.

Pasamos a la estación de despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se distribuyó a través del sistema de trámite documentario junto a la agenda, el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión, desde el 22 de noviembre al 4 de diciembre del 2024.

Si algún congresista tuviera interés en algún documento, podría solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

Si algún congresista desea pedir la palabra para intervenir en esta estación, lo puede hacer en este momento, estación despacho.

No habiendo solicitud de uso de la palabra, pasamos a la estación de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece el uso de la palabra a algún congresista que deseara hacer algún informe en este momento.

No habiendo ningún informe, pasamos a la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún colega congresista desea formular algún pedido, puede hacerlo en este momento.

No habiendo ningún pedido, entonces, pasamos.

Estimados colegas congresistas, continuamos con la programación del orden del día y tenemos la presentación y exposición de la Autoridad Nacional del Agua.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Para esta ocasión se invitó al jefe de la Autoridad Nacional del Agua, el señor José Genaro Musayon Ayala, para que diserte sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), referido al tema, acciones y avances sobre la reserva y protección de los recursos hídricos en el Perú.

El señor Musayon se ha excusado esta mañana de manera telefónica, indicando que ha tenido una reunión de urgencia con el señor ministro de Vivienda; y tenemos, entonces, presentes aquí a dos funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua. Está presente la bióloga María Esther Palacios Burbano, ella es líder de la Autoridad Nacional del Agua para efectos de la OCDE, y va a hacer la presentación que corresponde, además de su calidad de profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de ANA.

Asimismo, le damos la bienvenida al licenciado Juan Pablo Mariluz Silva de ANA; él es coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua. Bienvenidos a ambos.

Entonces, vamos a ofrecer el uso de la palabra a la bióloga María Esther Palacios, para que pueda dar inicio a su presentación.

Por favor, doctora Palacios, tiene la palabra.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. – Muchas gracias, señor congresista, y a todos los presentes, reciban el cordial saludo del ingeniero José Genaro Musayon Ayala, quien por temas de agenda no ha podido estar presente y nos ha delegado esta importante tarea, que es dar a conocer todos los avances que tiene la Autoridad Nacional del Agua a la fecha, en relación al proceso de adhesión ante la OCDE.

Sí podemos pasar, por favor.

Bueno, el proceso de adhesión tiene varios pasos que todos los países deben seguir para adherirse a esta organización tan importante a nivel internacional.

¿Podemos pasar?

El siguiente, por favor.

Sí, dentro de todos los pasos, el Perú pasó de una evaluación a un proceso de recomendación que, digamos, los funcionarios de la OCDE tuvimos en reuniones durante todo el año pasado y a raíz de ello se dio como resultado una matriz de actividades y compromisos, un plan de acción al que todas las entidades del gobierno, entre las que está incluida la Autoridad Nacional del Agua, se han comprometido en un horizonte de tres años, ¿no?

Se han programado actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para el 2024, el 2025 y el 2026.

Esta matriz ha sido presentada por la Secretaría Técnica de la OCDE que representa al Perú en representación del Ministerio del Ambiente. Estuvieron en París, en la última reunión, y se presentó esta matriz a nivel Perú, en la cual se consolidaron todas las acciones y los compromisos de todas las entidades peruanas; son todos a nivel nacional.

Entonces, en este momento hemos recibido las recomendaciones del EPOC de esta misión que llegó el año pasado hasta noviembre del 2023, y a raíz de ello ha habido una última misión que hace unas dos o tres semanas atrás nos hemos reunido con ellos, un poco para ver en qué calidad de avances tenemos todos los compromisos

que la Autoridad Nacional del Agua, digamos, ha incluido, considerado en este plan de acción con esta matriz de gestión del agua.

Sigamos, por favor.

Entonces, hemos participado en reuniones y hemos hecho la entrega ya de los reportes, tanto de información que nos solicitan ellos en lo que es la matriz de los cuestionarios relacionados a lo que es la gestión de los recursos hídricos en el Perú como parte del proceso de adhesión a la OCDE.

Y, también, ya hemos presentado todos los avances que, a lo largo del 2024, hemos venido cumpliendo en el marco de estos compromisos ante la OCDE.

Siguiente, por favor.

Aquí hemos tenido un pequeño problema, mis disculpas, con las fotos. No cargaron adecuadamente.

El martes 26 de septiembre de 2023, se tuvo la reunión también en noviembre, como lo había manifestado; en el 2023, la misión de la OCDE llegó a fines de año, entre el 27 y el 30 de noviembre.

Y el 28 de noviembre se tuvo una reunión presencial para que ellos un poco dieran, nosotros escuchamos qué recomendaciones y cuáles son los alcances y la información que ellos están interesados en tener como parte del proceso, porque entendamos que hay que cumplir ciertos requerimientos o requisitos para poder formar parte de la OCDE.

Siguiente, por favor.

Entonces, tenemos aquí la relación de todos los cuestionarios que se han enviado hasta el momento. En el 2023 y el 2024, la Autoridad Nacional del Agua ha cumplido con enviar toda la información requerida por los funcionarios de la OCDE y de esa manera estamos avanzando en este proceso que consideramos que es muy importante para la institución y, finalmente, para nuestro país.

Entonces, este año 2024, también ha habido solicitud de información.

Aquí me detengo un momento para un poco dar a conocer que, si bien nosotros manejamos mucha información, a veces los formatos que ellos envían son muy precisos y requieren porcentajes, requieren un poco de, digamos, desmembramiento de la información, mucho detalle.

Entonces es un trabajo que sí toma tiempo, porque, además, ellos indican que cuanto mayor detalle se le entregue es mejor para ellos, porque también trabajan una serie de parámetros de indicadores que realmente en el Perú todavía no los manejamos.

Y lo entendemos así, porque ya, digamos, este es un criterio que se tiene a nivel internacional y que nosotros simplemente tenemos que un poco adaptarnos y cumplir con la presentación de la forma y el formato que ellos nos lo remiten.

Es muy precisa; a veces los porcentajes hay que hacer mucho cálculo para obtener esta información, pero en la medida de nuestras posibilidades y nuestro compromiso, sí estamos enviando toda la información que nos solicita.

Siguiente, por favor.

Entonces, hay un poco para mostrar la visita de la misión en el 2023 y también este año ha habido, **(2)** como les estaba comentando.

El señor PRESIDENTE.— No sé si podría interrumpir.

Como la presentación es larga, a lo mejor se pierde mi pregunta si espero hasta el final. Disculpe la interrupción.

Solo quería preguntar si estos cuestionarios OCDE a los que usted se refiere, ¿las respuestas han sido validadas por el INEI o han sido enviadas de manera directa?

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Le comento cómo es el proceso.

Nosotros tenemos, digamos, nuestro sector, que es el Midagri. El Midagri tiene una Secretaría Técnica como Midagri. Nosotros reportamos a Midagri, pero, a la vez, todo el proceso OCDE tiene una Secretaría Técnica General como Perú, que es el Minam. Nosotros generamos la información, viene el pedido, generamos la información, remitimos a Midagri, a la Secretaría Técnica de Midagri, y Midagri lo traslada a la Secretaría Técnica del Minam.

Muchas veces copiamos, porque a veces, por el tiempo, porque a veces nos dan plazos —no es una queja—, pero a veces los plazos son muy cortos, porque piden la información y la quieren ya, ya. Entonces, hay que acelerar la entrega también de la información. Entonces, el proceso es a través de los sectores. Nosotros somos parte del Midagri, y es el sector quien entrega la información al Minam, y el Minam ya se comunica con los funcionarios de la OCDE y hace la entrega de la información de todos los sectores.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, pero en otros sectores, por ejemplo, en el Concytec, cuando Concytec responde a

cuestionarios, primero los valida ante el INEI antes de que estos puedan llegar o a la autoridad sectorial o a la coordinadora, que es Minam, o, por supuesto, a la misma OCDE, ¿no? Porque me pregunto, porque lo que se está haciendo aquí es respondiendo sobre datos estadísticos del Perú.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Sí, lo que nos solicitan son datos estadísticos.

El señor PRESIDENTE.— Y esto debería ser validado por el Instituto Nacional de Estadística. La pregunta es: ¿se ha hecho esto?

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Lo que sucede es que, en el proceso que hemos venido llevando desde que nosotros hemos calificado positivamente para ser un país que está en proceso de adhesión, las entidades como el INEI también reportan, pero cada uno reporta su información.

Finalmente, yo entiendo que, bueno, una vez que nosotros como sector generamos una información, es una información de primera mano, porque la ANA es la autoridad en gestión y calidad de recursos hídricos y también nosotros somos los que generamos la información. El INEI lo que hace es compilar información y N información de todos los sectores y trabajar la parte estadística, pero esto es una cuestión interna.

En ningún momento el Minam nos ha dado alguna indicación, porque es la Secretaría Técnica y nosotros seguimos las indicaciones del Minam. No nos ha dicho que se debe enviar a otra entidad para validar, porque entendemos que, siendo generadores de primera mano, la información nuestra es oficial, ¿no? Es oficial ya, de por sí.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La pregunta era por qué Concytec tuvo una demora de meses para que los datos llegaran finalmente a París. Y esto se debía precisamente a que Concytec, siendo ente rector de ciencia y tecnología, así como ustedes lo son en temas de agua, esperaba que hubiera una validación de datos estadísticos por el Instituto Nacional de Estadística.

Yo no sabía si esto era requisito de la misma OCDE o si era un proceso interno de Concytec. Usted me dice que ustedes sí envían directamente desde su sector, como me parece que debería ocurrir, porque ustedes son la autoridad y son el ente rector. Por favor, continúe, doctora.

Muchas gracias.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Entonces, estamos hablando ahí de los antecedentes, pero podemos pasar un poco más rápido para que el señor congresista pueda ver más información.

Entonces, ¿podemos seguir, por favor?

En diciembre vino y aquí los avances. Esa matriz es el plan de acción que ha sido aprobado, ya que tenemos como Perú aprobado. Todos los sectores ya tenemos la obligación de reportar, sean trimestralmente los avances.

Nosotros hemos comprometido ciertas actividades, y vale decir que son actividades que siempre estamos generando, estamos realizando, y ha sido de mucho interés para los miembros de la OCDE todas las acciones que realiza la Autoridad Nacional del Agua.

Entonces, las actividades, estamos, por ejemplo, trabajando el tema de consejos de recursos hídricos de cuenca, estamos trabajando el tema de calidad, los monitoreos de calidad en aguas superficiales, el tema de algunos instrumentos de modificación para procesos de otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso. Ha habido una actualización de esta RJ 224 de 2013 para el efecto de un poco mejorar y, digamos, promover que estas autorizaciones de vertimiento se otorguen a nivel nacional y de reúso también.

Entonces, ahí están todas las actividades. Nosotros trabajamos la actividad 8, en este caso, donde están los compromisos a través de lo que son los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Es un espacio que tiene mucho interés por parte de los miembros de la OCDE, porque ellos lo ven como un modelo de gestión. El consejo de recursos hídricos es un espacio..

La ANA está promoviendo la conformación de estos consejos, pero a través de los gobiernos regionales. Es un proceso un poco largo, pero estamos buscando alianzas porque, según la normativa... En algunos casos hemos tenido algunos inconvenientes, pero igual sí se han dado avances en la medida de lo posible, porque también la coyuntura es un poco complicada en los gobiernos regionales: muchos cambios, mucha rotación de políticos, el tema del punto de vista político, y eso también lo entendemos.

Seguimos, por favor.

El tema de la supervisión e implementación de los planes de gestión de recursos hídricos, así como las asistencias técnicas que se brindan a través de estos espacios para la conformación y creación de estos consejos de recursos hídricos. Ahí mostramos los avances.

Sigamos, por favor.

También tenemos ahí una actualización de lo que es la RJ 224-2013, que es la que les había mencionado anteriormente, que está un poco guiada a mejorar este procedimiento administrativo, que es un procedimiento TUPA que la ANA brinda a sus usuarios a través del otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso.

También está mucho el tema de la coordinación que nosotros tenemos con las entidades competentes dentro de lo que es el SEIA, porque nosotros somos opinantes técnicos vinculantes para el otorgamiento de los instrumentos de gestión ambiental y no referentes solamente a materia de recursos hídricos.

También está el tema, como mencionaba, de los monitoreos, las intervenciones que tenemos en los cuerpos de agua para evaluar la calidad de los recursos hídricos por cuenca, que se ha cumplido hasta el momento al 100 %.

Sigamos, por favor.

Estos son, digamos, el disgregado de las intervenciones que tenemos por autoridad administrativa del agua.

Sigamos, por favor.

También tenemos el tema de las aguas subterráneas. La ANA está impulsando el tema de aguas subterráneas, sobre todo por el tema de los déficits hídricos y algunos temas de estrés hídrico en ciertas zonas del Perú, porque estamos promoviendo un uso alternativo de un recurso de aguas subterráneas en aquellas zonas donde hay déficit de aguas superficiales. Entonces, ahí tenemos las intervenciones a través también de los órganos desconcentrados. Se está trabajando en una guía metodológica para trabajar el tema de la intervención en calidad de aguas subterráneas.

Sigamos, por favor.

Ahí tenemos las ejecuciones.

Siguiente, por favor.

Y el tema también de la disponibilidad hídrica, que es un tema que trabaja mucho y promueve la Autoridad Nacional del Agua en escenarios de cambio climático. También tenemos ahí los avances.

Sigamos, por favor.

El tema de puntos críticos en ríos y quebradas, sobre todo en aquellos lugares donde ha habido muchos problemas de activación de quebradas que estaban inactivas muchos años y, por el exceso

de lluvias, se han activado y hemos tenido una suerte de problemas con las poblaciones, sobre todo que se asientan en unas zonas que, digamos, se exponen al riesgo ante este tipo de eventos.

Continuamos, por favor.

Sí, eso también es identificación de puntos críticos. Se está trabajando en actividades. Aquí se ha disgregado lo que son nuestras intervenciones en el 2024, el 2025 y el 2026.

Sigamos, por favor.

Bueno, en cuanto a lo que es reserva y protección, nosotros trabajamos también el tema transfronterizo. Tenemos la delimitación y codificación de unidades hidrográficas. Es un tema que la ANA también ha trabajado bastante. Este punto técnico, este aspecto técnico, es muy importante y, a nivel de Suramérica, la ANA se ha posicionado como la entidad modelo, al igual que sus pares, como la Autoridad Nacional del Agua de Brasil.

Sigamos, por favor.

En las tres regiones hidrográficas. También emitimos los derechos de uso de agua con fines poblacionales.

Siguiente, por favor.

Instrumentos de gestión. Este año también estamos trabajando. No se ha colocado en la matriz, pero, bueno, para el próximo año esperamos llegar a diciembre con muchas más acciones que si bien es cierto, no están en la matriz, coadyuvarían a de repente un poco impulsar este proceso de adhesión que tenemos ante la OCDE, porque la Autoridad Nacional del Agua está promoviendo muchas acciones y muchas actividades de intervención por cuenca.

Sigamos, por favor.

El tema de las fuentes contaminantes también. A través de un observatorio podemos disponer de esta información dependiendo, bueno, del origen de estas fuentes de contaminación a nivel nacional.

Sigamos, por favor.

Y aquí, un poco también para mostrar que la Autoridad Nacional del Agua otorga las autorizaciones de vertimiento y reúso, y promueve también el reúso.

Sigamos, por favor.

Y una de las acciones más importantes de la ANA es hacer el tema de acciones de vigilancia de los recursos hídricos, tanto superficiales y ahora promoviendo también el tema de las aguas subterráneas en lo que es la identificación de fuentes alternas o alternativas al uso de aguas superficiales en zonas de estrés hídrico.

Sigamos, por favor.

El tema de la delimitación de fajas marginales también lo promueve la Autoridad Nacional del Agua.

Bueno, el Perú, para concluir, paso a comentarles que el Perú asumió este compromiso de adhesión a la OCDE y consta de 12 fases. Nos encontramos en la fase 7, que son las recomendaciones que viene haciendo ya la misión de la OCDE a nivel nacional a todas las entidades del gobierno peruano.

Solicitamos la información, bueno, se solicita la información. Se han trasladado todas estas recomendaciones en la matriz y se traduce en un plan de acción, que está aprobado y que está liderado por el Minam.

Y, bueno, dentro de todo, si hacemos un resumen de toda nuestra intervención en este proceso, podría decirse que la ANA participa activamente y está avanzando en concordancia con los compromisos que asumió ante la OCDE. Venimos coordinando constantemente con el Ministerio del Ambiente y la Secretaría Técnica del Minagri para estas coordinaciones, en tanto siempre se presentan los requerimientos de los funcionarios de la OCDE.

Inmediatamente llega el pedido, nos envían, coordinamos, se arma todo, se forman los equipos para organizar toda la información. Como pueden ver, es una información que es muy detallada. Ellos solicitan mucho detalle en la información.

Bueno, eso también se ha coordinado con Cancillería. En su debido momento nos han pasado un tipo de encuesta donde nos han preguntado cuáles son los cuellos de botella cuando ellos piden la información. Entonces, se les ha dado a conocer lo que les estábamos manifestando al inicio, que es una información detallada y que requiere que un equipo se sienta a trabajar toda esta información porque, tal cual a veces ellos lo solicitan, no está disponible.

Pero eso pasa siempre. Nosotros tenemos un observatorio donde tenemos toda la información disponible, pero ese detalle que de repente ellos requieren no está. Así que ellos siempre en las reuniones nos dicen: "Sí, toma mucho tiempo; entendemos que es un trabajo arduo". Bueno, la misión los pide y nos los traslada a nosotros, pero en la medida de lo posible, como se ha mostrado,

la ANA está cumpliendo con todos los compromisos que se asumieron. Bueno, eso sería hasta el momento.

Muchísimas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctora Palacios, por su presentación.

No sé si el licenciado Mariluz va a hacer uso de la palabra.

El licenciado Mariluz.— No, solamente gracias y buenos días a todos los presentes.

Solamente quería agregar que toda la información o todos los datos que nosotros informamos a la OCDE los publicamos en el Observatorio Nacional de los Recursos Hídricos, que ha implementado la ANA. Es un observatorio como país que tenemos sobre los recursos hídricos. Cualquier persona natural, cualquier usuario de agua o cualquier entidad pública que quiera acceder a los datos que se generan están libremente publicados en el portal de la Autoridad Nacional del Agua. Entonces, cualquier ciudadano o estudiante puede acceder a esos datos e información.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, licenciado.

Se ofrece la palabra a algún congresista que quisiera participar, por favor, o pregunta sobre el tema de la Autoridad Nacional del Agua.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, congresista Kamiche.

Tiene usted la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente. (3)

Disculpe, no es nada personal, pero cada vez que hay una [...] de algún sector del Ejecutivo hay objetivos. Piura está en medio, bueno, Piura no, el país está en una emergencia hídrica, pero lamentablemente cada entidad trabaja por su cuenta. Parece que fueran organizaciones de otro país y no peruanas.

Se necesitan instalar plantas desalinizadoras de agua de mar en toda la costa del Perú. ¿Cómo podemos ingresar a la OCDE si la gente hace meses que no tiene agua, ni siquiera en Lima?

Las soluciones a los problemas y la burocracia son tremendas; usted lo acaba de decir: en Concytec demoran meses. Para una respuesta a mi despacho demoran medio año en su ministerio, en

la PCM, y así no podemos seguir en medio de tanta burocracia, señor presidente. Tenemos que hacer algo porque la emergencia hídrica es algo muy serio, pero parece que no lo estamos enfocando de una manera como debe ser. ¿Qué objetivos se dan, qué alcances se dan, qué soluciones se dan para que la gente, en pleno siglo XXI, no esté mendigando agua?

Ese es el tema, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Kamiche.

Tiene levantada la mano el congresista Víctor Flores, pero le quisiera ceder la palabra a la doctora Palacios para que pueda responder a los comentarios que ha hecho el congresista.

Kamiche.

Gracias.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Sí, muchas gracias, señor congresista, señores congresistas.

Sí, el tema del déficit hídrico, como lo estaba manifestando durante mi presentación, la ANA lo ha asumido y se ha dado la declaratoria de déficit hídrico. Estamos trabajando en el tema de identificación o inventario de fuentes alternativas, en este caso de aguas subterráneas en la zona.

Es importante también manifestar que el estrés hídrico es parte de la naturaleza geográfica de nuestro país. La costa tiene poca disponibilidad hídrica. Si nosotros vemos el inventario de fuentes de agua, la selva es la mayor fuente de agua que tenemos en el Perú, y la costa siempre ha tenido estos problemas de estrés hídrico. No obstante, eso no es una forma de no asumir el reto que tiene la Autoridad Nacional del Agua.

Estamos trabajando, se han hecho los informes técnicos, se está trabajando este tema de fuentes alternativas. Las evaluaciones hidrogeológicas nos van a permitir este inventario, primero identificar fuentes de aguas alternas a las aguas superficiales, y eso es lo que venimos impulsando desde la gestión del ingeniero José Musayon Ayala: trabajar esas fuentes de aguas subterráneas como alternativas y, de repente, por ahí también establecer algunas alianzas estratégicas para otras fuentes adicionales que, mediante tecnología, se podrían implementar en estas zonas. Eso sería, señor congresista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores.

Adelante, congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

La idea de la pregunta estaba girando sobre el tema del estrés hídrico, justamente. Pero quiero ser lo más específico y centrar la pregunta sobre qué están haciendo los funcionarios de ANA, no solamente para cumplir los objetivos OCDE, sino que, ahorita, en este momento, por ejemplo, tenemos un problema bastante serio sobre el tema del estrés hídrico, justamente. Valga la redundancia, pero en Piura específicamente, y no solamente para el consumo humano, sino también para el agua de consumo industrial, o sea, para regar los sembríos de plantas industriales que van a ser parte de la agroexportación del Perú hacia el extranjero.

Entonces, me interesa saber a mí, específicamente, el tema de Piura, que posiblemente no esté en la agenda, señor presidente, con la disculpa del caso, pero sería bueno conocer de primera mano este informe que nos podrían dar de manera tangencial o somera. Y, si es posible en el futuro, hacerme llegar, por favor, un informe a mi despacho o a la comisión, por su intermedio, señor presidente, sobre qué está haciendo la ANA con respecto específico al estrés hídrico o a la deficiencia de, digamos, recurso hídrico para la zona de Piura, tanto para consumo humano como para consumo agroindustrial.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

No, sí está. El tema es muy pertinente porque realmente lo que queremos es ver los avances de la ANA para que Perú se pueda adherir plenamente a la OCDE, y naturalmente el estrés hídrico es un tema que no es tangencial, es directo, y por eso le cedo la palabra a la doctora Palacios para que pueda absolver la pregunta.

Gracias.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Sí, señor congresista.

Respondiendo a su consulta, indicarle que la ANA está asumiendo esta declaratoria de déficit hídrico. El equipo técnico viene trabajando juntamente con el jefe de la ANA las alternativas que ya había mencionado, con cargo a que los especialistas de esa

área no se encuentran. Pero, como usted indica, nosotros le vamos a hacer llegar toda la información. No se preocupe. En teoría, ya decirle, confirmarle que el déficit hídrico ha contado con la opinión de la Autoridad Nacional del Agua, la opinión técnica, el informe técnico sustentatorio para justamente la declaratoria de este déficit hídrico en la región Piura.

Le vamos a hacer llegar la información, señor congresista, no se preocupe. Con cargo, por eso le digo mil disculpas. No tenemos aquí al equipo que está encargado de ese tema, pero sí sabemos, en general, que la ANA está asumiendo, porque somos parte de la Dirección de Calidad y nos corresponde, es nuestra competencia trabajar en ese tema activamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Si me permite...

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor, congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente, si me permite una repregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— A delante congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Le agradezco mucho su respuesta, a través suyo, señor presidente, de la señora funcionaria de la ANA, pero me gustaría saber también, dado que son funcionarios de alto nivel, me gustaría saber algunas medidas que se han tomado de manera preliminar o, de repente, de fondo con respecto a solucionar esta falta de agua, y no solamente estrés hídrico, sino una carencia, una ausencia de suministro de agua para Piura.

Solamente eso. Si no se puede de manera profunda, por lo menos, repito, de manera superficial, pero al menos algunas medidas que la ANA haya podido tomar en el curso de estos, digamos, meses — porque ya no son días— de deficiencia o falta de agua en la zona de Piura.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Tiene la palabra la doctora María Esther Palacios.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Gracias, señor congresista.

Sí, de repente no me dejé explicar bien, pero ya había manifestado que una de las acciones que está tomando la ANA es hacer la identificación de fuentes alternativas a las aguas

superficiales, a través de la identificación de posibles fuentes de aguas subterráneas, porque hay mucha prospección que se está trabajando a través de estudios.

Se está destinando un presupuesto justamente para promover estos estudios que nos van a permitir identificar esas fuentes de aguas subterráneas alternativas en el norte del país, en este caso en la región Piura. Se ha armado ya un equipo de trabajo.

Yo a detalle no le podría dar exactamente, pero sí, la ANA ya ha tomado cartas en el asunto y está trabajando con el equipo correspondiente. Vuelvo a repetir, se le puede hacer llegar la entrega ya así detallada de todas las acciones. En este momento no le puedo dar detalle, pero sí, preliminarmente, como usted lo indica, vuelvo a repetir que una de las acciones es buscar este inventario, estos estudios, para tener las fuentes alternativas a las aguas superficiales, que serían las aguas subterráneas. Porque la ANA también, o sea, la Dirección de Calidad es competente también en la conservación no solamente de aguas superficiales y en la identificación de esas fuentes, sino también de aguas subterráneas.

Hay un equipo liderado por un ingeniero, Óscar Ávalos, que viene trabajando este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente.

Sí, por favor, solamente una breve repregunta.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, el congresista Flores, y luego el congresista Kamiche.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Dentro de su respuesta, no está mal. Después de todo, no quiero pecar de impertinente, pero, por ejemplo, me gustaría conocer algo con respecto a la descolmatación de la represa de Poechos, porque, como sabemos todos, ese es uno de los problemas graves que está afrontando el tema del suministro de agua en Piura.

Claro, buscar fuentes alternativas de agua subterránea no está mal, está muy bien, pero el tema de la, digamos, represa de Poechos es muy importante porque el nivel de colmatación ha llegado a niveles bastante alarmantes, uno, y eso no sería la primera represa en el Perú que tiene ese problema.

Le comunico que hace poco estuve en la represa de Gallito Ciego, y Gallito Ciego también, señor presidente, por su intermedio, tiene ese problema.

No queremos que en el futuro próximo tengamos también un tema de falta de agua o estrés hídrico severo para la zona de la irrigación que va todo para Pacasmayo prácticamente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Tiene la palabra el congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP). — **Gracias,** señor presidente.

Bueno, en Perú bien sabemos que no hay [...] sanitarios. En la zona norte, muy escaso, y los botaderos generan [...] y contaminan el agua del subsuelo con [...?], la pureza del agua del subsuelo no se da, vamos [...]a todos los pobladores con agua del subsuelo, tendría que poner una planta de tratamiento de agua del subsuelo.

Cuando ingresó PPK al gobierno, de inmediato empezó la construcción, la instalación de una planta desalinizadora de agua de mar en Asia. Cuando esa agua llega no tan mala, tan difícil es poner una planta desalinizadora de agua de mar, señor presidente, teniendo en cuenta la experiencia de Asia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Kamiche.

Tiene la palabra la doctora María Esther Palacios.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Sí, respecto a la primera pregunta de la reserva de Poechos, voy a darle el pase a mi colega, Juan Pablo Mariluz, y la segunda pregunta si la voy a responder, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el licenciado Mariluz.

licenciado Mariluz...

El señor .— Sí, gracias.

Congresista Víctor Flores, buenos días.

Respecto a su consulta, actualmente, hace dos semanas se ha concluido el estudio de batimetría de la presa y estamos en ese proceso de evaluación de ese estudio para probarlo y conocer sinceramente, sincerar el detalle del volumen útil y almacenamiento de la presa.

Entonces, esperamos en los próximos días concluir esa evaluación y aprobar ese estudio de batimetría que va a ser muy importante para la planificación de los recursos hídricos en la región Piura. Por favor, una vez que concluyamos esa aprobación, seguramente les vamos a hacer llegar el informe final.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la doctora Palacios.

LA FUNCIONARIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, señora María Esther Palacios Burbano. Gracias, señor congresista.

Sí, respecto a la pregunta del tema de la desalinización de agua de mar y todo ello, lo que representa el tratamiento de las aguas residuales para uso, consumo humano, poblacional, etcétera, es competencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y no de la Autoridad Nacional del Agua.

La Autoridad Nacional del Agua trabaja en la fuente, en el recurso hídrico, y lo entrega para un determinado fin. Luego, los usos diversos que se le pueden dar a ese recurso hídrico, en este caso, si es para agua potable, tienen que pasar por un tratamiento y una regulación del Ministerio de Salud. Hay un reglamento, que es el 031, y, en teoría, cualquier tipo de tratamiento que sea para cualquier tipo de uso ya no es injerencia de la Autoridad Nacional del Agua, sino del sector competente.

Por decir, si ese uso de aguas de mar, el proceso de desalinización es para un uso industrial, corresponderá al Ministerio de Producción. Si es para un uso minero, corresponderá al Ministerio de Energía y Minas, entre otros sectores. Eso es un poco para dar a conocer hasta qué punto es competencia de la Autoridad Nacional del Agua la entrega de este recurso hídrico.

Bien indica que el agua está contaminada. Por eso, justamente, la ANA hace la evaluación de los recursos hídricos. La evaluación de la calidad implica identificar cuáles son los parámetros que, en teoría, no están cumpliendo con el estándar de calidad para agua, dependiendo de la categoría que se asignó al cuerpo de agua. Ese trabajo es un tema técnico que siempre lo venimos haciendo.

Entonces, cuando nosotros hacemos los monitoreos, podemos dar los pulsos en los ríos y decir qué tipo de problema se tiene, y luego nosotros oficiamos al sector correspondiente. Por ejemplo, en el tema de contaminación por coliformes, implica que haya un tratamiento de estas aguas a través del Ministerio de Vivienda, quien es el que aprueba el instrumento de gestión ambiental para que esas actividades se puedan desarrollar.

Lo mismo sucede con otro tipo de aguas que pueden ser tratadas, y la inversión ya depende del usuario, ¿no? No es que la ANA

entrega ya el agua, por decir, al sector Produce para que haga un tipo de actividad o de producción. (4) Ya dentro de la planta, dentro del proyecto económico, actividad económica que se realice, y el usuario es el encargado de definir la calidad que necesita para su actividad, sea productiva o sea poblacional. Eso es un poco lo que quería dar a conocer. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Kamiche, tiene la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señor presidente, la calidad del agua debe ser una sola, porque si vamos a regar nuestro arroz, vegetales con agua de baja calidad, pues, es lo mismo que tomarla directamente, no... es la contaminación indirecta.

El señor PRESIDENTE.— No se le escuchó la última parte, congresista Kamiche, si pudiera repetir, por favor.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— De... la... Si...

El señor PRESIDENTE.— No se le escuchó la última parte.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Ahora, sí se me escucha, señor presidente, ¿me escucha?

El señor PRESIDENTE.— Ahora sí. Por favor, repita porque no se le escuchó completamente. Gracias.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— ¿Sí se me escucha?

El señor PRESIDENTE.— Sí se le escucha. Lo que deseamos es que pueda repetir su pregunta.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Ahora, ¿se me escucha bien, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Si se le escucha bien, repita su pregunta, por favor.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Hola, señor presidente, ¿si se me escucha bien, ahora?

El señor PRESIDENTE.— Se le escucha muy bien. Repita su pregunta, por favor.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias. Decía que la calidad del agua sea para riego o para consumo humano, debe ser la misma calidad porque habría una contaminación indirecta por contaminación del agua.

Ahora, con la burocracia, señor presidente, nunca vamos a empezar a {...?} El Estado tiene un millón y medio de empleados y cada ministerio trabaja por su cuenta.

El Ministerio del Ambiente tiene 16 años de creado y no ha realizado ningún objetivo. Seguimos en la burocracia. No hay mi responsabilidad. El otro ministerio dice, no es mi responsabilidad, pero todos somos Perú.

El Ejecutivo trabaja para el Perú. ¿Cómo puede decir que no es su responsabilidad?

Se crean puestos de trabajo para independizar los ministerios, trabajar en forma paralela y nunca se avanza en el país. Así jamás vamos a ingresar a OCDE, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Kamiche.

Tiene la palabra la doctora Palacios para comentarios.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Muchas gracias, congresista Kamiche.

Sí, en cierta medida yo entiendo su preocupación, ¿no? Pero entendamos que el cuerpo de agua en sí, si no hubiera actividades productivas o poblacionales, no estaría alterado o afectado.

Entonces, a raíz de la creación del Ministerio del Ambiente, se tiene la Ley General del Ambiente y la Ley del SEIA, en la cual se indica que cualquier actividad que genere impacto, debe tener un instrumento de gestión ambiental.

Tenemos mucho problema de informalidad y tenemos problemas de actividades que no cuentan con una regulación.

Entonces, esta informalidad hace que se realicen actividades productivas, poblacionales, etc., y que se descarguen los cuerpos de agua; esas aguas residuales, productos de esas actividades que no tienen un control, ¿no?

Y el control finalmente es sectorial, ¿no? Porque las competencias están definidas de esa manera y porque es la ley que, bueno, la ley del gobierno peruano que así lo define, que hay competencias de cada entidad.

Si nosotros venimos impulsando mucho también el tema del re uso. Porque si estas aguas fueran tratadas, puede re usarse con fines agrícolas, por ejemplo.

Entonces, esas alianzas que se ha trabajado desde hace varios años, por ejemplo, con empresas que vienen entregando sus aguas a una junta de usuarios en zonas de estrés hídrico, también, está funcionando bastante bien. Es un modelo que también estamos

promoviendo, porque sí funciona. En otros países también funciona de esa manera, pero ya se entrega un agua de mejor calidad. Porque hay muchos ríos que también por un tema hidrogeológico ya viene excediendo los estándares de calidad en zonas de rocas metamórficas volcánicas, por ejemplo, en el sur del Perú.

Ya donde no se realiza ninguna actividad, ya es por un tema, vuelvo a repetir, geográfico e hidrogeológico, que, en el Perú, tenemos ya estos temas de excedencias. Aun cuando no se realiza ninguna actividad.

Entonces, eso es un poquito para explicarle el origen de la contaminación en los ríos. El origen de la contaminación de los ríos se produce por descargas no controladas de actividades no formalizadas, que no cuentan con un instrumento de gestión ambiental; y, por lo tanto, no cumplen una regulación ambiental, ni los límites máximos permisibles de la actividad, ni los estándares de calidad en el cuerpo de agua.

Entonces, el trabajo de la ANA es promover, por eso, el otorgamiento de las autorizaciones de vertimiento y re uso, pero de estas aguas residuales que sean debidamente tratadas,

y que nos permitan, en teoría, cumplir al sector competente o al usuario sus límites máximos permisibles establecidos por el sector correspondiente, valga la redundancia, y que en el cuerpo de agua se cumplan los estándares de calidad ambiental para agua.

Eso un poco para darle a conocer de su inquietud. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios. ¿Algún otro comentario o pregunta de los congresistas asistentes por favor? Gracias.

Yo quería hacer algún comentario. Cuando preguntaron acerca de la... creo que el congresista Kamiche mencionó que había

contaminación por *Escherichia coli* que estaba contaminando acuíferos.

Y yo quería preguntarle a la doctora Palacios, que es bióloga, ¿es eso posible? Contaminación superficial con *Escherichia coli*. ¿Puede llegar a alcanzar un acuífero que está varios metros por debajo y naturalmente hay filtración del mineral?

Quería un comentario al respecto, doctora Palacios.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Sí, muchas gracias, señor congresista, por la palabra.

Efectivamente, dependiendo del tipo de suelo, puede haber una filtración, una infiltración de fuentes contaminantes, como, por ejemplo, tenemos el tema de las escorrentías en zonas donde hay pasivos mineros, por ejemplo, porque a nivel nacional, en las zonas, en la región andina, sobre todo, en la zona centro, como, por ejemplo, la zona de Junín, se tienen identificados pasivos mineros.

Entonces, cuando hay lluvia, por ejemplo, por escorrentía, esto es llevado, no solamente a los ríos, sino también a los posibles acuíferos que tenemos.

Entonces, un tema de trabajo articulado es trabajar también la calidad de las aguas subterráneas. Entonces nosotros hacemos la identificación, la prospección, el inventario de estas aguas subterráneas, no basta con saber que hay agua, sino también es importante saber la calidad de las mismas, ¿no? Y si hay alguna fuente que posiblemente pueda estar influyendo en la calidad de la misma, ¿no?

Entonces esto nos permite a nosotros tener disponibilidad de agua en

zonas y las aguas subterráneas prácticamente no tienen contaminación; pero hay zonas en las cuales están asociadas a muchas actividades, sobre todo informales, la minería ilegal o informal, que sí están afectadas ya. Eso de por sí. Y, por otro lado, que también tenemos el tema de la hidrogeología, de la zona en el Perú, con rocas de origen volcánico, que ya de por sí hay algunos parámetros, como vuelvo a repetir, donde a pesar que no se realicen actividades, ya tienen esas excedencias.

No podríamos decir que hay una contaminación allí, porque no se realiza ningún tipo de actividad productiva ni poblacional; pero, sin embargo, sí es importante saber no solamente la cantidad, sino también la calidad de los recursos hídricos. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

Entenderé, entonces, que la contaminación de los acuíferos provendría, por ejemplo, vía metales pesados de la actividad minera o actividad industrial, más no de la actividad agrícola vía el vertimiento de aguas residuales con contaminación bacteriana. ¿Es así?

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Gracias por la palabra nuevamente.

No, sí se puede dar, porque hay zonas en las cuales no se tiene acceso al sistema de saneamiento y las poblaciones, bueno, tienen

silos, ¿no? Y esto también llega un momento que empieza a impactar.

Si en la zona cercana hay un acuífero por los, por la infiltración puede llegar la contaminación bacteriana, si se puede dar.

Dependiendo del origen de la fuente, ¿no? En este caso, si estamos hablando de aguas residuales de origen doméstico, ¿no? De las poblaciones que no cuentan con acceso al saneamiento, sí se puede, y en esa zona se encuentra, si tiene disponibilidad de un acuífero, sí se podría dar esta contaminación, no solamente por metales pesados, sino también por el tema de los microbiológicos, ¿no? Parámetros microbiológicos que pueden afectar la calidad de estas aguas subterráneas. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. Tengo una pregunta general. Entiendo que cerca del 80% del agua se utiliza para la agricultura. Ustedes son una entidad que, como Autoridad Nacional del Agua, es una entidad que pertenece al sector del Ministerio de Desarrollo Agrario, sector de la agricultura.

¿Qué es lo que pasa en situaciones como la que está ocurriendo en Piura, donde hay estrés hídrico, hay falta de agua, dónde se prioriza, cómo se prioriza, perdón, la entrega de recursos hídricos? Sabiéndose que la necesidad de la agricultura en este momento, es muy alta para, por ejemplo, cultivo de limones en Piura, que requiere gran cantidad de agua, lo mismo con el arroz.

Entonces, ¿dónde se priorizan las cosas? Porque también hay una necesidad por parte de la población para agua de consumo humano.

Entonces, ¿ANA participa en la distribución de estos recursos sólo para el sector de agricultura? ¿Con quién coordina y cómo es que se establecen estas prioridades? Gracias.

El REPRESENTANTE DEL ANA, el Licenciado Mariluz.—Y gracias por la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto, tiene la palabra el licenciado Mariluz.

El REPRESENTANTE DEL ANA, el Licenciado Mariluz.—Gracias.

En las cuencas donde hay mayor presión sobre los recursos hídricos, se han implementado los Consejos de los Recursos Hídricos de Cuenca. En este caso, en Piura, tenemos el Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca Chira-Piura y donde están representados todos los sectores. Indudablemente, que el que preside el Consejo, es el Gobierno Regional.

Entonces, anualmente, se elabora un Plan Anual de Disponibilidad Hídrica que se le llama el PADH, lo conocemos por el PADH.

En ese PADH, se planifica la oferta y la demanda de todos los usos de agua en la cuenca e indudablemente, se aprueba este PADH. Lo que ha sucedido, lamentablemente, es que, este año, no ha llenado los embalses, por un tema de la naturaleza, ha habido escasez de lluvias y, entonces, en ese PADH, había aprobado unas demandas.

Pero la ley de recursos hídricos indica que, cuando hay un eventual déficit hídrico en una cuenca, la prioridad en el uso del agua es el uso poblacional. Y es por eso que en la gestión del ingeniero Musayón, estamos potenciando el equipo de aguas subterráneas para actualizar los inventarios y poner operativos esos pozos comunales, o pozos que distribuyan agua para el uso poblacional.

La segunda actividad prioritaria, es el uso agrícola; y, en ese contexto, también tiene una función la Junta de Usuarios de Agua. Porque la ANA informa, el proyecto especial informa de que va a haber déficit hídrico porque no ha llenado el embalse, y la Junta de Usuarios tiene que comunicar a los agricultores que los cultivos permanentes no deben sembrarse en esta temporada, porque hay un déficit hídrico; ya el embalse te va avisando, te va avisando que está al 70%, al 60, al 50 y hemos llegado el día de hoy con esta batimetría actualizada a cerca de 40%. Es más o menos como se maneja la gestión del recurso hídrico en una cuenca.

El señor PRESIDENTE.— Gracias licenciado Mariluz.

Sobre el tema de los acuíferos en respuesta a la pregunta del congresista Flores, la doctora Palacios, mencionó que se estaba trabajando, justamente, en mejorar el monitoreo de recursos hídricos subterráneos en Piura.

Sin embargo, veo aquí en actividades de la recomendación 10 de la OCDE, que es mejorar nuestro {...?} gestión de aguas subterráneas, que hay como resultados para este trimestre 4 del año 24, acta de inspección en Caplina Ocoña; luego, en Chíncha; luego, en Cañete; luego en Huarmey, Valle de Chicama y en Jequetepeque. No está Piura. Entonces la pregunta es, ¿dónde es que está el monitoreo de gestión de aguas subterráneas para Piura? A lo que usted se refirió en la respuesta al congresista Flores.

Tiene la palabra la doctora Palacios.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Muchas gracias, señor congresista por la palabra.

Sí, el ámbito del Jequetepeque Zarumilla, incluye, Piura. Sí, así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces Jequetepeque claro, Zarumilla, no solo restringe a Tumbes sino también baja hasta Piura. Ah, perfecto.

Y ahí es donde se está entonces mejorando la... ¿Qué se está haciendo, específicamente, en cuanto a provisión de agua subterránea? O sea, el acuífero está. ¿Qué se está haciendo? ¿Calidad? Por favor.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Sí, en este momento, esas son actividades como le mencioné al inicio de mi presentación son actividades que están programadas para el año, ¿no? Para el año 2024, porque es de nuestro interés conocer el estado de la calidad de los acuíferos, ¿no? **(5)** Digamos que para el déficit hídrico que recién se ha dado, se está haciendo otras acciones paralelas también, ¿no? Que incluyen compromisos y actividades desde el punto de vista técnico de intervención que nosotros como ANA, vamos a tener a raíz de esta declaratoria de déficit hídrico, se tiene un equipo de trabajo con compromisos.

Yo entiendo que este tema ya está digamos a nivel de ya ejecución de acciones; que, con cargo a tener la información más detallada, nosotros le vamos a hacer llegar, pero sí ya inició. Todas estas acciones son inmediatas, ¿no? Cuando hacemos una declaratoria de emergencia, no podemos esperar, ya inmediatamente, se activa todo lo que son las acciones y, digamos, las conformaciones de los equipos técnicos de trabajo.

En ese sentido, esto es un espacio, digamos, paralelo a las acciones que, como el Autoridad Nacional del Agua, venimos desarrollando, en lo que es el monitoreo de aguas superficiales subterráneas y, también, estamos elaborando ya un instrumento para un poco estandarizar estas intervenciones.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Alguna otra pregunta o intervención por parte de los congresistas asistentes a la sesión? Bien, no hay entonces...

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Si fuera posible...

El señor PRESIDENTE.— Claro, por supuesto, congresista Flores. Adelante, congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Estuve escuchando más o menos en lo que... en lo que más o menos se ha podido captar de la información. Porque también ha habido un espacio... un espacio que no ha habido ese audio en Telecomunicó...

...para el conocimiento del sector técnico del Congreso, porque realmente es clamoroso muchas veces la falta de audio. Aló, ¿me escucha, señor presidente? Muy bien, muy amable, muy amable.

Acabo de escuchar de que el área de intervención del ANA, está entre Jequetepeque y Zarumilla. Y, realmente, me queda un poco mal, me queda un poco mal de, digamos, de preocupación, porque es un área bastante amplia, señor presidente. Jequetepeque queda en la Libertad y Zarumilla queda en otro departamento. Entonces... al norte del país, o sea, bastante lejos.

Claro, si el área de influencia es bastante lejos, la pregunta era bien clara. Solamente qué está haciendo el ANA, para el tema del estrés hídrico en Piura, nada más. Porque también le había hablado yo de la represa de Gallito Ciego, que sí queda en Jequetepeque, en la zona de... cerca de Pacasmayo.

Por lo tanto, señor presidente, me parece a mí de que tiene que, tiene que... Me... yo puedo ser impertinente en este momento, pero creo que el jefe del ANA, tiene que acercarse para que nos dé algunas respuestas puntuales sobre lo que nosotros necesitamos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Tiene la palabra la doctora, el, perdón, el licenciado Mariluz.

El REPRESENTANTE DEL ANA, el Licenciado Mariluz.— Gracias, congresista.

Congresista Flores, sí, habíamos comentado que las acciones que estamos priorizando en la Autoridad Nacional del Agua es potenciar el equipo de aguas subterráneas. Estamos actualizando los inventarios. Si bien es cierto, el ámbito es amplio, la prioridad actual es Lambayeque y Piura. Recordemos que las dos regiones han sido declaradas en emergencia.

No solo está Piura, sino Lambayeque, y todo el equipo de aguas subterráneas está en campo, iniciando los inventarios de las aguas subterráneas. Y es posible que por el corto tiempo que tengamos este año, no nos dé tiempo para hacer el monitoreo; porque es importante también saber la calidad del agua subterránea. Recordemos que, si es para consumo humano, pues el agua tiene que ser medianamente calidad para no, digamos, implementar mucho presupuesto en plantas de tratamiento.

Entonces, no podemos, digamos, dimensionar económicamente el abastecimiento de agua poblacional y agrario, si no conocemos la cantidad y la calidad de las aguas subterráneas y es por eso, la prioridad del equipo de aguas subterráneas en Lambayeque y en Piura.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, licenciado Mariluz.

Una pregunta final que yo tenía era en relación con el tema de desalinización o desalación como queramos llamar. ¿Qué se está trabajando en este sentido? Porque la solución, yo creo que, a futuro, en el Perú, es usar el agua de mar como fuente para agua dulce. Para eso hay que quitarle la sal. Entonces ese es un proceso que, en muchos países, bueno en algunos países se ha desarrollado exitosamente; en Israel, por ejemplo.

La pregunta es qué se está haciendo y si es que ANA tiene realmente jurisdicción en este sentido.

Doctora Palacios, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Muchas gracias, señor congresista.

La Autoridad Nacional del Agua otorga el derecho de uso de agua de mar. Otorga el derecho y el usuario, como ya lo había manifestado anteriormente, dependiendo del fin que le quiera dar a estas aguas, hace procesos, por ejemplo, como la desalinización.

Entonces la ANA, es la entidad encargada de otorgar el derecho de uso de agua, tanto de agua continental o agua dulce, como de agua de mar.

Los diversos proyectos que hemos evaluado, nosotros, como ANA, siendo la entidad técnica opinante para la aprobación de un instrumento de gestión ambiental, también técnicamente nosotros evaluamos la pertinencia de este uso de agua de mar con fines del sector competente, puede ser minero, puede ser industrial, pesquero, etcétera.

Nuestra labor es tener la disponibilidad del agua de mar y ponerla, digamos, para el uso, disponible para el uso que el usuario o nuestro administrado quiera darle, ¿no? Entonces, hasta ahí llegamos nosotros.

Nosotros no promovemos plantas de tratamiento. Esa no es competencia de nosotros como Autoridad Nacional del Agua. Ya es un tema del sector competente que evalúa este sistema de tratamiento. Lo mismo sucede para el uso poblacional, ¿no?

Dependiendo si va a ser entrado como agua potable y va a ser distribuido, es el Ministerio de Vivienda y el tratamiento lo regula el Ministerio de Salud, ¿no?

Entonces, nuestro rol es otorgar el derecho de uso de agua, al usuario que tenga, digamos, dentro de su proyecto, ya tenga

definido que va a ser el uso de agua de mar a través del proceso de desalinización.

Lo que sucede es que como los costos son altos, muchas veces, solo las empresas que cuentan con un financiamiento elevado,

con un buen presupuesto, plantas con proyectos grandes, utilizan el agua a través del proceso de desalinización.

Los costos hacen que no se promueva mucho el uso del agua de mar desalinizada. También se ha estado promoviendo también a través del Ministerio del Ambiente, los límites máximos permisibles, pero fue un proyecto que finalmente no llegó a aprobarse.

Eso es lo que quería comentar. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. ¿Alguna intervención adicional final por parte de los congresistas asistentes?

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Señor Presidente, buen día. ¿Me escucha?

El señor PRESIDENTE.— Sí, se le escucha. ¿Cómo está congresista Limachi? Adelante, por favor, tiene la palabra.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Buen día, señor presidente y a los colegas que acompañan en la sesión y a los señores funcionarios del ANA.

Más bien, quería consultarle por intermedio suyo, justamente ya que se está hablando de Piura, ¿tienen planificado hacer un estudio hidrogeológico, tanto para el norte del país, en tanto muy común los pozos subterráneos, por el tema desértico y la escasez hídrica. Igual también preguntarle acerca de, si bien ustedes otorgan el derecho del uso de agua, en un futuro, porque nosotros tenemos todavía en comisión un proyecto de ley, para poder modificar el artículo 72, si no me equivoco, que es, justamente, porque no se ha podido aplicar la norma en 15 años, más que todo para un tema de modificación cuando se declara la fuente agotada de agua para consumo humano; ya que es en primer orden, la prioridad del uso de agua que se le debe dar.

Entonces, para poder... porque por más voluntad que tenga, porque en Tacna tenemos esos problemas, ¿no? Siempre la población de Candarave, está exigiéndole a la minera que le dé algunos litros, ¿no?, para consumo humano. Pero la norma no lo permite, no hay un marco jurídico para ello, así hubiese la voluntad de la {...?}. Y tenemos también ahí esto en estudio, en comisión, y ellos, que es lo que ellos... al opinar, ellos nos han corroborado de que, efectivamente, tal y como está establecido en la norma no se podría aplicar. Pero ellos están viendo justamente el tema, cómo evalúan el tema de los usos, porque eso está establecido; pero

viendo en alguna localidad donde se agota el agua, cuál es su acción en la actualidad. Eso es lo que quisiera saber. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Limachi.

Tiene la palabra la doctora Palacios.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Sí, muchas gracias por la pregunta, gracias por el pase, señor congresista.

Sí, vuelvo a repetir, en principio, la ANA está promoviendo el uso de las aguas subterráneas; pero para hacer un uso, para gestionar un recurso, tenemos que identificarnos primero.

Entonces, todo inicia con los estudios de inventario de aguas subterráneas; y, posteriormente, se realizan los estudios correspondientes para ver, bueno, donde hay piezómetros también se hace la evaluación; donde se va a instalar nuevos pozos también hay que hacer toda una evaluación. Es un trabajo un poco arduo, también es costoso. Un estudio hidrogeológico puede estar evaluado en cinco millones de soles y tener un tiempo de duración de casi dos años, dependiendo también de la naturaleza del terreno que se pueda tener, porque a nivel nacional la selva tiene una caracterización de suelos diferente a la sierra y así la costa. Tenemos un país muy mega biodiverso, pero también los pisos geológicos, ecológicos, son también diversos.

Entonces, en ese sentido, sí, la ANA tiene programado hacer estudios hidrogeológicos.

Yo, en este momento, no le podría decir si hay uno, dos, o cuando se van a gestionar, pero sí sé que mis compañeros, mis colegas de trabajo, han estado trabajando justamente de la mano con el ingeniero José Genaro Musayón, para hacer este tipo de estudios.

Vuelvo a repetir con cargo a que nosotros le podemos entregar la información más detallada, dado que no es el área donde yo trabajo, pero sí sé, porque en general siempre, a veces, los equipos nos reunimos un poco a intercambiar información de qué estamos haciendo cada uno, y porque el tema de calidad también está asociado al área donde yo trabajo.

Entonces sí sabemos que hay una intervención y vuelvo a repetir, el tema de aguas subterráneas ahora se está poniendo, digamos, está considerando un tema bastante importante desde la mirada de la Autoridad Nacional del Agua, por estos temas que, en su mayoría de casos, son de origen, pues, climatológico; porque cuando hay falta de lluvias, esos acuíferos no hay una buena recarga, también pasa lo mismo con las presas o represas, no hay un buen tirante de agua y bueno vienen los procesos de problemas

de escasez que se están presentando. Muchas gracias, es todo cuanto le quería comentar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

Tiene la palabra el congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— La palabra la tiene usted, congresista Kamiche. Adelante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señor presidente. Puras generalidades, señor presidente. Nuestros compatriotas de Piura hacen como más de un mes no tienen agua.

Imagínense ustedes estar sin agua un mes y con este calor, o con el calor que hace en Piura.

Señor presidente, la planta potabiliza desalinizadora de Asia costó 200 millones. Se le acaban de dar 100 millones en diciembre al vaso de leche. 40 años del vaso de leche y no ha hecho nada. No acabó con la anemia. Se le han dado 100 millones y una planta desalinizadora de agua de mar que le puede cambiar la vida a una región cuesta 200 millones.

O sea, discúlpeme, señor presidente, pero llevamos 200 años hablando, yo diría estamos una mañana hablando. No se soluciona absolutamente nada.

Tenemos, repito, un millón y medio de empleados, y no es mi competencia, no es mi competencia, no es mi competencia. Entonces, ¿para qué se contratan empleados que tienen competencia limitada, señor presidente? ¿hasta cuándo, señor presidente? Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Limachi, entiendo que por el interno usted también está pidiendo el plan hidrogeológico, ¿no?

Le traslado también esa inquietud a... Sí, de Piura, sí. Le paso la palabra a la doctora Palacios, adelante.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Sí, bueno, yo entiendo, digamos, la preocupación del congresista, ¿no?

Sí, es cierto. Bueno, desde el seno de la ANA, desde el punto de vista de la ANA...

La señora .—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ya va a tener la palabra, vamos a esperar a que termine su exposición, la doctora Palacios. Adelante doctora.

La REPRESENTANTE DEL ANA, doctora Palacios.— Sí, bueno, vamos a tratar de hacer las alianzas correspondientes. Vuelvo a repetir, la ANA no promueve las plantas de tratamiento, pero en estos temas, bueno, vamos a tomar un poco la iniciativa del señor congresista, para ver de qué manera podemos un poco articular con los gobiernos regionales o locales que también tienen competencia en las regiones y los cuales tienen, incluso, mayores competencias que nosotros que somos una entidad técnica normativa, y no tenemos mayores injerencias para decisiones de este tipo de las poblaciones o las regiones a nivel nacional, pero podemos buscar un espacio un poco para promover la idea del señor congresista, (6) que nos parece bastante acertada, y bueno y también vuelvo a repetir, está el compromiso nuestro con poner a disponibilidad la información respecto a qué las acciones que venimos haciendo ante el déficit hídrico que se acaba de declarar en la región Piura, está en pie y le vamos a hacer llegar, porque en este momento, vuelvo a repetir, no puedo dar una información que no la tengo a la mano, pero sí reiterar nuestro compromiso en hacer entrega de estas acciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Palacios.

Tiene la palabra la congresista Limachi.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Señor presidente, lo que le había pedido a la doctora Melgarejo, fue de que quede el ANA en enviarle por escrito lo programado, todos los estudios de agua para el 2025, que le hagan llegar por escrito.

Ese sería mi pedido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gracias, congresista Limachi.

En realidad, fue usted la que había solicitado el plan hidrogeológico, sí, no el congresista Kamiche; pero está anotado, tengo entendido, a ver, porque no lo anuncia, entonces, licenciado.

EL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA-ANA, señor Juan Pablo Mariluz Silva.— No, tengo anotado que le vamos a comunicar cuáles son los estudios programados o planificados para el próximo año a nivel nacional, qué es lo que está solicitando la congresista.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, muchas gracias.

Toda comunicación debe canalizarse a través de la comisión, la dirigen a la Presidencia de la comisión y nosotros la haremos presente a los diferentes miembros de la misma.

Muchas gracias.

Bien, alguna otra intervención de los congresistas asistentes; no habiendo otra intervención.

Entonces, agradecemos a nuestros invitados, a la bióloga María Esther Palacios Burbano, líder de la ANA, para efectos de la incorporación del Perú a la OCDE y profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Humanos, de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, le damos agradecimiento al licenciado Juan Pablo Mariluz Silva, quien es coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, de la Autoridad Nacional del Agua.

Muchas gracias, a ambos por su participación.

Entonces, con ello, antes de cerrar la sesión, quisiera solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, si no hay oposición. Entonces se da por aprobada la dispensa solicitada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias, que tengan buen día.

—A las 10:30 h, se levanta la sesión.